



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Nivel de conocimiento sobre la igualdad y equidad de género en
la provincia y distrito de Yungay - Ancash año 2020

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Abogada

AUTORA:

Osorio Tapia, Kiara Soledad (orcid.org/0000-0001-8354-2291)

ASESOR:

Dr. Matos Quesada, Julio Cesar (orcid.org/0000-0002-4795-9337)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derechos Fundamentales, Procesos Constitucionales Y Jurisdicción
Constitucional Y Partidos Políticos

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Enfoque de género, inclusión social y diversidad cultural

HUARAZ – PERÚ

2021

DEDICATORIA

El presente trabajo es dedicado a mi familia principalmente a mis padres, por estar conmigo, por enseñarme a crecer y a que si caigo debo levantarme, por apoyarme y guiarme, por ser la base que me ayudaron a llegar hasta aquí, son quienes me dieron grandes enseñanzas y los principales protagonistas de este “sueño alcanzado”.

AGRADECIMIENTO

Me gustaría que estas líneas sirvieran para expresar mi más profundo y sincero agradecimiento a todas aquellas personas que con su ayuda han colaborado en la realización del presente trabajo, en especial a mis padres Luis Osorio y Delsi Tapia por el apoyo incondicional desde el inicio de mi carrera hasta el momento que no dejaron que me rinda en todo el trayecto de mi carrera.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, MATOS QUESADA JULIO CESAR, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - HUARAZ, asesor de Tesis titulada: "NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO DE LA PROVINCIA Y DISTRITO DE YUNGAY - ANCASH AÑO 2020", cuyo autor es OSORIO TAPIA KIARA SOLEDAD, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 22.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

HUARAZ, 03 de Enero del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
MATOS QUESADA JULIO CESAR DNI: 31673456 ORCID: 0000-0002-4795-9337	Firmado electrónicamente por: JCMATOSQ el 03-01- 2022 19:55:39

Código documento Trilce: TRI - 0250767





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, OSORIO TAPIA KIARA SOLEDAD estudiante de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - HUARAZ, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO DE LA PROVINCIA Y DISTRITO DE YUNGAY - ANCASH AÑO 2020", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
OSORIO TAPIA KIARA SOLEDAD DNI: 75977508 ORCID: 0000-0001-8354-2291	Firmado electrónicamente por: KOSORIOTA el 26-01- 2022 12:51:12

Código documento Trilce: INV - 1575394



ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA.....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR.....	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vi
RESUMEN	vii
ABSTRACT	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO.....	6
III. METODOLOGÍA.....	19
3.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN:.....	19
3.2. VARIABLE Y OPERACIONAL	19
3.3. POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO	20
3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOPIACIÓN DE DATOS	20
3.6. MÉTODO DE ANÁLISIS DE DATOS.....	20
3.7. ASPECTOS ÉTICOS.....	20
IV. RESULTADOS	22
V. DISCUSIÓN.....	29
VI. CONCLUSIONES	33
VII. RECOMENDACIONES	34
REFERENCIAS.....	35
ANEXOS.....	40

RESUMEN

La presente investigación tiene como finalidad conocer y tener más información sobre la igualdad que debe tener entre el varón y la mujer de esta manera terminar con la discriminación y el machismo, así mismo tener las mismas oportunidades en todo tipo de aspecto.

Como introducción del análisis de este trabajo fue incorporado a la constitución, ley de igualdad de oportunidades entre varón y la mujer, el decreto supremo y opiniones de autores que se refieren sobre el tema de la igualdad.

Así mismo tenemos a los antecedentes donde se empleó a los de internacionales, nacionales y locales donde de igual manera en su trabajo de investigación que desarrollaron sobre la igualdad y equidad de género.

Los métodos utilizados en esta investigación han sido descriptivos las técnicas que fueron utilizadas es la encuesta y la observación para el trabajo de campo. esta encuesta fue empleada a 30 ciudadanos del distrito de Yungay provincia de Yungay, en los resultados obtenidos por la encuesta es de nivel promedio por el motivo que aún existe mucho machismo en la sociedad y no quieren que la mujer pueda o quiera salir adelante por sus propios medios

Palabra clave: Igualdad de género, equidad, conocimiento, sociedad.

ABSTRACT

The purpose of this research is to know and have more information about the equality that men and women should have in this way to end discrimination and machismo, as well as having the same opportunities in all kinds of aspects.

As an introduction to the analysis of this work, it was incorporated into the constitution, the law of equal opportunities between men and women, the supreme decree and opinions of authors that refer to the issue of equality.

Likewise, we have the antecedents where the international, national and local ones were used where in the same way in their research work they developed on gender equality and equity.

The methods used in this research have been descriptive, the techniques that were used is the survey and observation for field work. This survey was used with 30 citizens of the Yungay district, Yungay province, in the results obtained by the survey it is of an average level for the reason that there is still a lot of machismos in society and they do not want women to be able or want to get ahead for their own means

Keywords: Gender equality, equity, knowledge, society.

I. INTRODUCCIÓN:

Hace muchos años las mujeres se han sacrificado literalmente para hacer aceptados en la sociedad y así se nos reconozca el derecho a la igualdad de género donde existe la desigualdad que hay entre hombre y mujer, y por los efectos prohibidos que esto genera en las relaciones, en las cualidades, y en las conductas, así mismo en la cultura de personas e instituciones.

Hoy en día, la palabra igualdad y equidad de género ha sido influenciado por creencias y estereotipos donde la mujer es negada de sus derechos fundamentales y no es considerada como tal.

La igualdad de género y la equidad es para terminar con la discriminación de las mujeres, donde cada día somos violentadas, violadas, acosadas y a la misma vez no tener las mismas oportunidades que los hombres. Día a día las mujeres luchamos para que esto termine por lo tanto esto tiene que empezar desde casa, con una buena educación y orientación a los hijos donde les hagan saber que todos somos iguales y tenemos los mismos derechos en todo el aspecto.

La igualdad de género es el significado que los varones y mujeres tengamos los mismos derechos oportunidades de todo tipo exterior, pero en la realidad se sigue evidenciando que las mujeres hay una gran desventaja por la razón de género, así mismo esto impide que se goce de condiciones de igualdad y construir nuevas relaciones.

La igualdad se debe de alcanzar con la finalidad de avalar una vida consiente para los ciudadanos, por parte de la política, económica y social donde deben de ser universales y facilitar el cuidado a las penurias de las comunidades desfavorecidas y marginadas.

Asimismo, señalare a la Consunción de los Derechos Políticos de la Mujer, varias de estas republicas americanas han sido creadoras de estos principios de justicia, políticas y de los derechos fundamentales de la mujer, que ha sido nivelar al hombre y la mujer en el goce y ejercicio de los derechos políticos, HERNANDEZ DAVILA, (2014).

El derecho a la igualdad en la Reforma Constitucional en el año 2002 se inició el proceso de reforma constitucional a la Carta Magna de 1993, sobre el debate de los derechos fundamentales como es de la igualdad en la cual en estos momentos se encuentra detenido.

De esta manera la Reforma Constitucional del Texto Aprobado por el Congreso de la igualdad ante la ley lo cual prescribe en el Artículo 2 de la Carta Magna del Perú de 1993 la igualdad ante la ley, además reconoce a la mujer derechos que no es menor que el varón. Alberto, (2014).

En este contexto señalare al Decreto Supremo 008- 2019- MIMP (Política Nacional De La Igualdad De Género), la cual este D.S. aprueba la Política Nacional De Igualdad De Género, donde nadie debe de ser discriminado ya sea por la condición de mujer o del hombre, que todos somos iguales ante la ley, por ende, tenemos los mismos derechos.

Según el Artículo N° 1 nos prescribe la aprobación de esta política donde se debe de dar la igualdad de género inmediata a todas las entidades de la administración publicas Política Nacional De La Igualdad De Género (2019).

La equidad de género en el marco (SERNAM) Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género gestiona el proyecto de ley que ha sido creado por el ministerio de la mujer y la equidad de género, donde promueven la eliminación de la discriminación hacia la mujer.

El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAM) constituye la garantía de los derechos de la mujer de esta manera promover la igualdad entre el varón y la mujer.

Este Plan Nacional De Igualdad De Género 2012 – 2017 es el instrumento donde se tiene por objetivo en focalizar el género en las políticas públicas del territorio peruano así mismo este plan se divide en tres la primera es garantizar la igualdad entre la mujer y el hombre, la segunda garantizar la igualdad, y la tercera se basa en la no discriminación hacia la mujer. Planig (2012)

El concepto de género se dio inicio a mediados de los años sesenta, como dar una respuesta a las interrogantes teóricas – metodológicas planteadas por la contratación y la diferencia que hay entre la mujer y el hombre, y el de acuerdo a su sexo. DUARTE (2016)

En el Artículo 2, Derechos fundamentales de la persona, inciso 2 nos prescribe sobre igualdad ante la ley, que ya sea hombre o mujer tenemos las mismas oportunidades y derechos. Constitución Política Del Estado Perú, (2016)

La mayoría de los hombres son criados por unos estereotipos donde la mujeres humillada y maltratada solamente por su forma de ser, de vestir o por el simple hecho de que somos mujeres ahí es donde viene de la mano el acoso sexual y las violaciones por ende esto se tiene que acabar todos somos iguales y tenemos los mismos derechos tal cual lo prescribe en la Carta Magna del Perú de 1993.

Del mismo modo señalaremos al art. Número uno, sobre las oportunidades y derechos que nos garantiza la igualdad, dignidad, libre desarrollo y autonomía, así dando el descarte sobre la discriminación en todo el aspecto que ahí entre la mujer y el hombre ya sea en su vida pública o privada. L.I.O N° 28983 entre en la mujer y el hombre (2017)

La igualdad de género, es la autonomía y a la vez es el empoderamiento de las femeninas, el desarrollo del milenio es la prioridad que se debe atender por ser un derecho que desde años se está luchando para tener las mismas oportunidades de los hombres Arias, (2012).

Un punto muy importante es considerar a la desigualdad de género, estos dan lugar a patrones transversales donde las perjudicadas son las mujeres, ya que no afecta del todo por igual estas se profundizan al entrecruzarse los factores como la clase, el origen étnico la procedencia y la ubicación geográfica. Balarin L. A. (2015).

Las estadísticas de igualdad de género son reconocidas como la herramienta imprescindible para las distintas manifestaciones de la desigualdad de género. Donde se presenta un gran amplio panorama de cifras demográfica y familiar asimismo en todo aspecto que se refiere a la igualdad. (CEPAL, 2007)

En estos tiempos, América Latina es la región con más desigualdad del mundo en el aspecto económico, lo que se da la producción y reproducción de situaciones adversas para los ciudadanos y así el conjunto de sociedades latinoamericanas, a pesar del crecimiento en los últimos años. (Cuenca, 2011)

Cuando las sociedades y entidades gobernarles no reconozcan la inviolidad de la dignidad humana que estas poseen de la misma medida, los varones y mujeres. Por lo tanto, estarán atentados contra sus derechos fundamentales (Proyectos, 2012).

Así mismo se dará los roles de género que son diversidades funciones socio culturales donde los varones y mujeres deben ser desempeñados en el mismo tiempo y espacio concreto.

El plan de acción del programa está incorporada al enfoque de género para la reducción de pobreza la descentralización, sostenibilidad ambiental, y la reducción de desastres naturales la cual, la igualdad de género promueve a la mujer tenga mejores oportunidades en todo el aspecto que implica en la sociedad.

Así mismo el planteamiento de problema es ¿Cuál es el nivel de conocimiento sobre la igualdad y la equidad de género en la población mayor de edad que reside en la Provincia y Distrito de Yungay, Ancash - Año 2020?

El trabajo de investigación que se desarrolló justifica en el hecho de la observación que se expresan gestiones donde existen la desigualdad y equidad de género en la inquietud donde ahí desigualdad entre hombres y mujeres.

Determinar el nivel de igualdad y equidad de género en la Provincia y Distrito de Yungay, Ancash se pretende examinar a los ciudadanos, lo cual tendrá una visión real de las condiciones actuales y en este estudio se plantea el conocimiento en todo que a la integración del concepto de las igualdades y equidades de género.

El estudio pretende dar a conocer que tanto se puede llevar en práctica de igualdad y equidad de género entre los hombres y las mujeres.

Como Objetivo General: Determinar el nivel de conocimiento sobre la igualdad y la equidad de género en la población mayor de edad residente en la Provincia de

Yungay, Ancash – 2020

Asimismo, nos hemos planteado los objetivos específicos siguientes: A) identificar nivel de conocimiento entre mujeres y varones mayores de edad sobre la igualdad y equidad de género en el distrito y provincia de Yungay – Áncash año 2020; B) analizar el nivel de conocimiento entre varón y mujer mayores de edad sobre la igualdad y equidad de género en el distrito y provincia de Yungay – Áncash año 2020.

Este proyecto tiene como Hipótesis el siguiente: Debido a la poca información con respecto a la relación a la igualdad y equidad de género, se denota un bajo nivel de conocimiento sobre la igualdad y equidad de género en el distrito y provincia de Yungay y departamento de Ancash durante el Año 2020.

II. MARCO TEÓRICO:

En cuanto a los Antecedentes Internacionales se encuentra a: Pablo Pérez, Carolina López (2018) en su investigación el *“Análisis de La Política De Equidad De Género en Empresas Colombianas y al Bienestar Laboral De Sus Colaboradores” desde el año 1995 cuando Colombia participo en programa de naciones unidas que se elevó, se esclareció donde no es posible decir un verdadero desarrollo, sino que hasta, hombres como mujeres gozaran de los mismos derechos y posibilidades se inicia entonces públicamente una lucha incesante por la equidad de género. así pues, en este análisis se reúne información literaria a fin de explicar de qué forma la equidad de género ha sido agregada en las empresas colombianas y como precisamente estas políticas de equidad de género aporta al bienestar de sus colaboradores. Se analizó sesenta artículos originarios de diferentes países, así como latinos y europeos además de leyes e investigaciones. con la principal condición que se hablasen de Colombia en relación a cuatro categorías el primer género, la segunda política laborales, el tercer bienestar laboral y por último la equidad de género. Aunque es muy importa seguir trabajando en equidad de género en Colombia, se ha reunido pequeños avances que nos permiten visualizar una sociedad desarrollada, fundando de manera oportuna de elaborar los objetivos de desarrollo sostenible.*

Así mismo tenemos a JUAREZ (2009), en su investigación *“las Equidades De Género Y Metas Del Milenio: Una Mirada Hacia la Organizaciones De Mujeres En Guatemala”*, los objetivos del desarrollo de milenio se dieron en la declaración del milenio, un consentimiento global sin precedentes se alcanzó el año 2000 con un total de ciento ochenta y nueve países miembro de las N.U, la declaración, quedo en la postura global en cuanto al mejoramiento condiciones de vida de la humanidad del mundo, en las áreas del avance y radicación de pobreza, paz y certeza, a la defensa del medio ambiente, derechos humanos y la libertad. Las mujeres de Guatemala componen un 51 % total de la población, sin embargo, han estado fuera de los beneficios principales del desarrollo, particularmente las mujeres indígenas. Aunque a veces la colaboración de las mujeres en las medidas es cada vez mayor y mejor, pero aún no se compara con los del hombre. Es más, el asunto de la equidad prospera vagamente.

De igual manera tenemos a Sáenz (2012), en la investigación *“Las incidencias a las redes de los asuntos de la formulación u implementación inicial a Política para las Igualdades y las Equidades de Género”* se tiene como objetivo el análisis de reconocer las faltas de redes sociales en cuestiones de información y de la 1º proceso de la implementación de política nacionales la igualdad y la equidad de género – PIEG – tal cual lo prescribe en sus 5 etapas. Lo relativo de "compromiso remunerado y de la "salud y calidad" en educación de la igualdad". Estas redes del asunto, la condición propia es examinar sobre las políticas pública, estas accedan a caracterizar diferentes ejes de interacción de los actores oficiales y no ser oficiales, así como facilitar razón cómo de sus utilidades, dictámenes los asuntos prosperan a posicionarse a la agenda de final, al caso relativo al PIEG. Así mismo en el objetivo general se obtiene a la caracterización de incidencias en las redes de los temas formación y el implemento del eje política profesional equitativa "trabajo remunerado" y del eje de la política social redistributiva "salud y la educación" de Política Nacional de igualdad y equidad de género en la etapa 2007 - 2010, se da en un dirección mayormente cualitativo de tipo explicativo que investiga el hallazgo de la razón de los biografías e involucra una relación de las desemejantes variables, se desarrolló una fase de exploración de la transformación de entrevistas, lo que se acepta plasmar la realidad que se adquiere observar.

Valencia (2016), en su investigación *el “Análisis de la actitud de la igualdad de género y la práctica coeducativa del profesorado de preparatoria, básica elemental y básica media de institución fiscal de la parroquia Atacamas”*, este proyecto se centra a estudiar la actitud a la igualdad de género y las practica coeducativa del profesorado de preparatoria, es de básico elemento, así como básico medio de institución fiscal de la Parroquia Atacamas. Esta investigación reside en demostrar de cual importante es el profesorado de transmisión y representar los patrones socioculturales de género, promocionar la transformación del mismos hacia las perspectivas educativas más justo e igual para todos. Los procedimientos de este trabajo sido utilizando en el desarrollo y la deducción, las teorías que trajeron es la averiguación y la inspección del área en el trabajo de campo. Por lo cual recurre a una escala de actitud y fichas de observaciones que se permite calcular las practicas coeducativa se dieron al profesorado en las horas de clases. La encuesta se remitió a setenta y cinco profesores y a cinco Instituciones Educativas de la

Parroquia de Atacames y la observación se alcanzó una docente de cada institución educativa. Éxito obtenido fueron la muestra elevada resistencia del profesorado ha modificado sus actitudes y prácticas que favorezcan en la educación para la igualdad, además, se culmina que los y las docentes tienen poca averiguación sobre el argumento de educación a la igualdad de género, esto se expresa la preexistencia de información, donde solo admiten algunas opiniones sobre el “machismo es cultural”.

Chunga (2013), en el en “*Empoderamiento Económico Y Enfoque De Género. Un Estudio De Caso En Liquisá (Timor Oriental) Sobre El Factor Deinsostenibilidad De La intervención, En Actividad Rural No Agrícola*”, en este presente investigación sobre el género, se da al enfoque de género que se desarrolla, a minúsculo es presente y de perseverante la signo originaria y transversal de intervención a la cooperación de adquirir objetivos de milenio, así pues, es numeroso el proyecto del desarrollo rural realizados al empoderamiento de mujeres a al cuestionario económicos, el documento determina el cuestionamiento a dediciones económica. Este proyecto da a conocer las iniciativas a corto plazo, está en etapas exitosos, donde se lucha contra el tiempo y la necesidad de mirar los éxitos adquiridos, ignorando factores de índole administrativos, económico, cultural y social. Se cambia los obstáculos de anteriormente daban iniciativa a llevar a cabo a mujeres lleguen a terminar, generando algo inconveniente de sostenibilidad, en la consecuencia de intervención de pequeño plazo: deserciones, doble de cuestionarios de mujeres, sino etapas de empoderamiento, así como el ímpetu familiar. la intervención de dos etapas, adentro de la investigación y estar comprometidos al esfuerzo iniciativo que desarrolla en plazos y etapas de superior que límite al mismo, estas pueden ser réplica al corregir efectos causados.

MARTINEZ VALENCIA, (2014) “*Evolución De Las Políticas De Genero Y Desarrollo En México 2001-2012*”, Esta investigación de proyecto de tesis se obtiene como alcance analizar sobre la evolución de las políticas de género y desarrollo en la Ciudad de México para así aportar en los estudios una reflexión de la implementación de los avances o retrocesos que se obtiene sobre el género y desarrollo este país , de esta manera se adquiere como objetivo principal analizar el enfoque GED de las políticas de género y desarrollo en el país de México y como

objetivos secundarios primero es identificar las políticas de género implementadas en la Ciudad de México, segundo es analizar las acciones que contiene un enfoque institucional del Gobierno Federal, tercero es realizar un estudio sobre las condiciones reales que se encuentran las mujeres en la Ciudad de México, sobre las bases de la evaluación para las políticas públicas del Gobierno Federal. De este modo se obtiene como metodología de investigación principalmente descriptivo y finaliza como explicativo.

En cuanto a los Antecedentes Nacionales se encuentra a: Antonio, (2021), *“vulneración del Principio Constitucional de la igualdad ante la ley y a la discriminación en la tipificación del delito de feminicidio - Art. 108 B Código Penal peruano”*. En esta investigación primeramente refiere a la igualdad que la ley faculta a la población en todo tipo de los aspectos, pues esto determina la violación del principio constitucional de igualdad ante la ley y a la no discriminación en la tipificación del delito de feminicidio Art-108- B del código penal peruano plantea una reforma al art. mencionado que tiene como objetivo principal establece la existencia de la vulneración del principio const. a la igualdad ante la ley y a la no discriminación en la tipificación del delito de feminicidio - art. 108 B del código penal peruano así mismo se obtuvo al objetivo específico el primero es considerar el principio constitucional de la igualdad y a la no discriminación y segundo es asemejar la discriminación actuada por el Art. 108- B del código penal peruano de esta manera en tipo y diseño de investigación es no experimental puesto que las variables no se obtienen la manipular.

Justo Marines, Natalia Teolinda, Mayuri Arenas, Andrea Silvana (2019), el *“Nivel De Conocimiento Y Aceptación De La Ideología De Género En Los Estudiantes De Educación La Universidad De Chiclayo”*, el proyecto se basa en la ideología de género ha cambiado la discusión que altera a la humanidad. Se da a conocer la importancia donde se desempeña al profesor y a la educación de los alumnos, esto tiene como objetivo en la determinación al nivel del conocimiento y la aprobación a las ideologías de género de los alumnos a la educación en universidad católica de santo Toribio De Mongroviejo – Chiclayo este proyecto es de tipo descriptivo, del enfoque cuantitativo y a la vez del diseño no experimental. Población fue integrada de ciento setenta y nueve alumnos de la escuela profesional de educación. Que se

adquiere al tamaño muestra que toma el siguiente método del muestreo no pirobalística por la convivencia, dado que un total a ciento veintinueve alumnos. Se trajo como instrumentos de investigación donde se desarrolló una encuesta de dos etapas 1° se dirigió a la sub variable de comprensión y se residió en el cuestionario a las preguntas cerradas como abiertas, en una escala nominal y la 2° etapa se desarrolló al cuestionario a las preguntas cerradas de la escala de Likert, se midió el sub variable de la “aceptación”. Así mismo sesenta y dos % de los alumnos encuestados donde se midió, se obtuvo un nivel infame de conocimiento a la ideología de género y sesenta y nueve % dijeron que hay una baja aceptación directa de las propuestas de este pensar, dando una abierta aprobación a la ideología. El nivel de inferencia realizado es de veintinueve % dado que no hubo una aceptación directa a la propuesta que lograron ciertas dudas que se llevó a dirigir al margen al expresarse algunas ideas que están en contra o a favor

Así mismo se obtiene la investigación de Mariluz (2017), en *“La Práctica De La Equidad De Género En Los Estudiantes De 5° Grado De Educación Primaria De La I.E. “Eliseo Alcides Bernal La Serna” Paita – Piura 2017”*, este estudio que se realizó se obtuvo como lugar al salón del nivel 5to Grado De Educación Primaria De La Institución Educativa "Eliseo Alcides Bernal La Serna" Paita donde se hizo el Obj. Gral de describir a la práctica de equidad genero nos muestran que alumnos han considerado una mayor empatía sobre el cuestionario de necesidades al ver a la mujer como al hombre en las mismas cabidas que les permita consentir a la igualdad de las oportunidades que se les ofrezca y al mismo contexto. Donde el total de la población fueron dieciocho estudiantes que se le investigaron a través de las preguntas a la lista al cotejo registrada de información requerida por los estudiantes, se realizó su respectivo procedimiento del programa Excel. Culminando, el resultado adquirido no existe una buena ideología en materia de género, donde existe muchas adversidades a las interrelaciones personales, no hay juego de roles estos influenciados por los perjuicios por las familias tradicionales que no sacan su normal desenvolvimiento entre el hombre y la mujer del ejercicio a las autoridades arbitrarios. Asimismo, termina la ideología a la equidad del género que es relativamente muy baja con las actitudes negativas y discriminatorias.

CARRERA Leidy, ESTEBAN Rocio (2011), en su proyecto de las *“Actitudes Hacia La Igualdad De Género De los Docentes En La Institución Educativa Del Nivel Primaria Afiliadas Al Programa Proniño – Huancayo”*, este proyecto fue realizado por la siguiente pregunta: ¿cuáles son las actitudes que predominan a la igualdad de género en profesores de institución educativa a nivel primario están afiliadas al programa proniño – Huancayo. Tenemos como hipótesis a la investigación: actitudes predominadas a la igualdad de género las profesoras a la institución educativas a nivel primario admitidas al programa proniño – Huancayo es tipo aplicativo, con un alcance descriptivo, con diseño descriptivo - corporativo y trabajo con la muestra de ochenta y siete profesores de la institución educativa nivel primario acogidas al programa proniño – Huancayo, a quienes se realizó preguntas sobre las actitudes a la igualdad de género, son basadas a la escala de Likerty, con el contexto de acervo lingüístico a la zona de Huancayo. Se obtuvieron como resultados a las técnicas estadísticas utilizando gráficos de frecuencia y tablas contingencia para las medidas de este proyecto de investigación. Finalizando se obtuvo como conclusión, a las actividades hacia la igualdad de género de los profesores de la institución educativa a nivel primario acogidas al programa proniño – Huancayo ahí diferencia, de evidencia del cuestionamiento las actitudes de igualdad al género.

Así mismo señalaremos a Zoila (2011), en la investigación sobre *“El Enfoque De Equidad De Género En La Gestión De Riesgo De Desastre*, este trabajo se demuestra la forma que las organizaciones humanitarias son aplicadas a nuestra realidad del enfoque a la equidad de género a la gestión de riesgo de desastre. Así mismo, en primer lugar, analizaremos el significado de las organizaciones que se incorporan un enfoque de género en la gestión y las razones por las cuales son conducidas. Inmediatamente se proviene a establecer las herramientas, buenas prácticas y recursos que son aplicadas para las organizaciones donde se utilizan al enfoque a equidad de género y finalmente se echa los restos que corresponden afrontar las organizaciones humanitarias de la aceptación a la orientación al género del proyecto relacionado a la misión de riesgos de desastre: en la relación que existe el significado del enfoque de la equidad de género que fue realizado en la actualidad por las organizaciones humanitarias, a través de la experiencia utilizando desiguales percepciones acerca del significado del enfoque a la equidad de género

a la comisión de peligro de desastres, se determina algún parecido, dado a percepciones de vinculan inicialmente la desagregación de datos sexo, con la cual brida a la igualdad de condición a las mujeres así como para hombres. Esto es muy importante recalcar que no existe ningún vínculo que sea directo a lo que se encomienda bibliográficamente como conceptos y lo que se acepte en la práctica, dado que el concepto debería vincularse mínimamente en los siguientes aspectos: el reconocimiento para nivelar las situaciones de desigualdad que existen ante la intervención, a la vez reexaminar a las mujeres y a los hombres que somos diferentes, que tenemos conocimientos, capacidad, necesidades e intereses así esto poder aplicar en la práctica entre el hombre y mujeres así poder aplicar el trato diferencial entre hombres y mujeres con la finalidad de lograr una relación más justa y a su vez equitativa de una transformación de las identidades de género. Ahora bien, respecto a las buenas prácticas, herramientas y recursos que se llega en la actualidad las organizaciones para las aplicaciones de enfoque a la equidad de género, se halla en la O.H que hacen posible tomar en cuenta las observaciones bibliográficas de la incorporación del enfoque de equidad de género a cada proceso de investigación, sin embargo, dicha bibliografía es insuficiente la adecuada incorporación de los enfoques. Por tanto, se sugiere se continúen con la búsqueda o creación de herramientas más precisas, en relación del proceso de los proyectos, la medición del aspecto de género sea más concebibles y a su vez más objetiva. Finalmente, las principales limitantes que han ejecutado las organizaciones, para la consensación del enfoque a la equidad de género esta gestión de riesgo los desastres son un problema con esta población y que existe muy poco aceptación en relación al tema de género en las organizaciones. Ante lo cual, se propone que dichas limitantes corresponden a ser ejecutadas como el reto y una de las oportunidades para que estas organizaciones humanitarias ayuden en sus mediaciones.

Segundo (2017), en su investigación *“Ley De Igualdades De Oportunidades Entre Hombres Y Mujeres, Factores Que Influyen En Su Aplicación. Caso: Mancomunidad Municipal Simón Rodríguez – Paita”*, en la Mancomunidad Simon Rodriguez, persisten situaciones de inquietud entre el hombre y la mujer, en estos años se han incorporado algunos avances favorables del tema. Está dando en los escasos avances sobre las iniciativas de extremo a los esfuerzos locales. Población

describe al principal de los problemas es enfrentar estas inquietudes que principalmente son oportunidades y libertades de las mujeres que claramente se encuentran en una gran desventaja, se topan con muchas restricciones ya sea en los domicilios o en entornos sociales. Donde la ley de igualdad de oportunidad no es como se esperaba, pues casi en la totalidad, los ciudadanos o representantes de entidades no lo toman de mayor importancia o no conocen sobre el tema. Las instituciones evidencian el no saber de la norma además no cuentan con la metodología a la norma y en el tema en general. Estos no cuentan con la logística ni del personal para hablar sobre estos temas y desplegar el trabajo del efectivo y eficiente a la equidad del hombre y la mujer. Así mismo ayudar a la institución local, a la organización social que no se ha podido desarrollar las capacidades suficientes para alcanzar un deber a la LIO. Donde ahí la existencia favorable de la ayuda para esta implementación del LIO al ámbito mancomunada Simon Rodriguez, así mismo este tema del género se está trabajando muy progresivamente pero vagamente lenta por el estado peruano, especialmente el MIMP, el cual está descentralizado por el mínimo, existe una gran acogida de autoridades para tratar sobre el tema en sí.

Rocío (2013), En su trabajo de investigación se desarrolló el tema de *“El Derecho De La Igualdad Y No Discriminación De Género La Selección De Personal En El Ámbito Laboral Del Perú”*, donde se hace mención al deber social empresarial se ha impulsado mayor importancia de estos años últimos de nivel nacional e internacional. El deber social empresarial es el desempeño sincronizado a la responsabilidad como legales, éticas, económicas y filantrópicas. Así mismo el deber de las empresas es conllevar a estas de tener mayores ganancias, hacer caso a la ley, tener ética, tener un buen comportamiento. Donde se establece el rol a la legislación nacional y normas internacionales, de los convenios de organización internacional del trabajo y convención a los derechos humanos, las organizaciones naciones unidas sirve marcar el estilo al cumplimiento a este derecho fundamental del ser así como el derecho a la igualdad y al no ser discriminado. Esta situación es el deber de la empresa se ha dejado explicita, las aperturas de las nuevas leyes, donde está señalado las actividades y políticas a la organización estas deben

guardar el respeto al derecho a la mujer y estimular la igualdad al derecho a las mujeres en los aspectos económicos social político y entre otros.

Cecilia (2013), en su investigación las *“Políticas Públicas Sobre Igualdad De Conformidades Entre Mujeres Y Hombres: Análisis Del Diseño De Diecisiete Planes Regionales De Igualdad De Oportunidades En El Perú En El Período 2006-2010”*. En este proyecto de investigación se obtuvo como obj. Gral. la evaluación al diseñar la política a las igualdades que ahí en oportunidades entre la mujer y el hombre, donde los diecisiete regímenes locales de los periodos del 2006 al 2010. Se plantea como objetivo específico A) a la evaluación coherente del plan regional hacia el segundo plan a la igualdad a oportunidad entre la mujer y el hombre. B) al identificar la existencia de los mecanismos al diseño al plan local donde aseguran la implementación. El desarrollo teórico el crecimiento externo, formativo, así mismo se ha conceptualizado el diseño, la intermedia y el ex post. De esta manera se encuentra el reconocimiento nacional e internacional al derecho fundamental como a igualdad, se han dado a conocer las cifras oficiales que ahí entre el hombre y la mujer que hay situaciones de manifestación a la desigualdad, no se da el ejemplo a los derechos, estas que no son ejercidas. Así mismo hablaremos de nuestro país Perú, estas cifras son mayores tasas al alfabetismo de la mujer. Así mismo existen las desventajas que ahí en ambas partes además de discriminación que sufren día a día las femeninas peruanas que se adquiere la priorización del estado peruano.

A la vez tenemos a Cossio (2015), En el análisis *“La Implementación Del Sistema Nacional De Indicadores De Género Del Ministerio De La Mujer Y Poblaciones Vulnerables En El Sector De Educación Y Defensa, Entre Los Años 2012-2014”*, el estudio planteado la condición de obtener nuevas estrategias donde se realizó al sector educativo y a la defensa de la implementación al SNIG y (MIMP), de la etapa la evaluación y monitoreo, respecto a la Ley N° 28983, Ley (LIO) y (PLANIG). Los instrumentos realizados corresponden a la información de tipo actor alcance y tiempo, de modo a los obj sugeridos a este proyecto de investigación, se recogía las declaraciones a las personas que ayudaron en implementar el sistema, operaciones del sistema y coordinadores en el sector de la educación así mismo la idea de autores que son expertos sobre el tema, con la recopilación de información e investigaciones públicas está basada al en focalizar al género de gestión pública.

De este modo se obtuvo la investigación de MUÑOZ (2015), sobre el *“Análisis De La Participación Política Del Género Femenino En La Elección Municipal De La Región Puno: Año 2014*, proyecto que se obtuvo a disposición del jurado, se analiza respecto a los siglos de diferencia entre el hombre la mujer de personas no ahí consideración del sexo opuesto esta desigualdad social es estrechamente. Cada cultura tiene sus propios términos y condiciones de informalidad a la mujer hacia la vida de social, económica y política donde somos discriminadas. No ir más allá en nuestra legislación peruana la mujer es igual o peor que en otras legislaciones, existe la discriminación hacia ella. Esto continua lamentablemente en la actualidad siendo más específicos en los procesos electorales del Perú, existe una mayor hombría en la política. En estas últimas elecciones del año 2014 se obtuvo un cuatro % que fueron alcaldesas distritales y cinco % que fueron alcaldesas provinciales lamentablemente nadie en presidenta regional. En la actualidad sigue igual, donde se analizó a la región puno, como objetivo general se obtuvo el análisis de la participación políticas de las femeninas en las elecciones electorales de fecha 2014, así mismo tenemos a los objetivos específicos donde se explica del porque predomina o es de mayor importancia la candidatura política de género masculino a la elección en la región de puno de fecha 2014. De esta manera se obtiene al diseño de la investigación donde se dio el método descriptivo, explicativo, así mismo el síntesis y análisis del proyecto.

De esta manera señalaremos CAVERO RIOS, (2019) sobre la *“Adaptación Y Validación Del Cuestionario Hacia La Igualdad De Género (CAIG)” En Estudiantes Universitarios*. La igualdad de género es un tema de la actualidad, las actitudes hacia la igualdad de género varían según el país, cultura y las costumbres de donde pertenecemos, en esta investigación se obtiene como planteamiento de problema es adaptar a la pregunta de las actitudes de la igualdad de género en una muestra de alumnos del primer ciclo de la universidad privada de esa localidad, también se alcanzó como objetivo general adecuar al cuestionario de las actitudes hacia la igualdad de género (CAIG) donde se instituye los baremos percentilares por sexo de la muestra de alumnos de la universidad privada y como segundo objetivo general establece la validez y confiabilidad del sondeo de actitudes de la igualdad de género (CAIG) en una muestra de los estudiantes de la universidad privada , de

esta manera se logra que los objetivos específicos la primera es conocer las actitudes de la igualdad de género de los convocados según su sexo, la segunda conocer estas actitudes de la igualdad de género de los participantes según la posibilidad que haya sentido alguna vez atracción por una persona de su mismo sexo y tercero es conocer las actitudes de la igualdad de género de los ciudadanos según su interacción con otro sexo ya sea homosexuales, en la justificación de proyecto de tesis es originar la igualdad de género y instituir derechos que promuevan la igualdad y equidad de género .

Acuña, (2017) en su investigación tiene como “*Título Propuesta Modelo Certificación Equidad De Género*”, tiene como objetivo principal proponer un modelo de certificación de equidad de género en la empresas privadas en nuestro país para que valga como instrumento para desarrollar la equidad de género en el ámbito laboral entre el varón y la mujer para así lograr un buen trabajo y hacer el progreso en el ambiente laboral de esta manera se obtiene como objetivo principal es adquirir un certificado de equidad de género en las empresas privadas de este país para el año 2018 , y con los objetivos específicos se obtuvo como requisitos esenciales a la aplicación al sistema de gestión de equidad de género y proponer los procesos que están en el modelo de certificación de equidad de género.

Ahora bien, en cuanto a los antecedentes locales tenemos a: ROCIO (2017) “*Delito De Femicidio Y La Perspectiva De Género En El Derecho Penal Peruano*”, este análisis tiene como objetivo gral. Determinar el análisis a la relación que ahí entre el feminicidio, perceptiva al género al ámbito del derecho penal, así mismo se utiliza la dogmática de tipo normativo – teórica y dogmática de diseño no experimental transversal, utilizando la teoría de documento, la síntesis del proyecto, el análisis es cuantitativo y de argumentación jurídica. Han empleado el método dogmático, hermenéutico, exegético y argumentación jurídica. Han utilizado el método documental, con los instrumentos necesarios, se aplicó la ficha del análisis y del contenido para poder obtener la jurisprudencia y doctrina. Así mismo en las conclusiones obtenidas que con el feminicidio existe mayor desigualdad en los géneros del hombre y la mujer, atendidos por el principio const. A la igualdad donde ahí mejoramiento al género femenino respecto a la masculinidad así plasmado en

su artículo 108 – b debe de salir en vigencia y así aplicar el artículo del homicidio calificado y el parricidio.

Jesús Valvas, (2011), en su Proyecto la *“Relación Entre La Equidad De Género Y Los Patrones Culturales De Los Padres De Familia En La Educación De Los Estudiantes De Primaria De La Institución Educativa "San Isidro "N° 86746 - Llanlla, 2016”*, esta investigación es correlacional, con el área de investigación social educativo, proyecto se desarrolló en la localidad del caserío de Llanlla distrito de Yanama y departamento Áncash.

PAMELA (2016), *"Violencia de género en las relaciones de pareja en estudiantes de turismo Huaraz 2015"*, el proyecto desarrollado tiene el objetivo de descubrir a la violencia de género con respecto a la relación que ahí entre las parejas estudiantiles del turismo, este análisis es básico tiene como metodología descriptiva y diseño simple. se desarrolló la aplicación el cuestionario a sesenta y siete alumnos de la especialidad de turismo durante el mes de agosto de año 2015, donde se identificó la mayoría de alumnos que expresan que es mejor vivir el momento, que las parejas toman sus propias decisiones, se expresan que la violencia es un asunto privado con esta perspectiva que los alumnos sabrán salir adelante si es que existe o no violencia hacia la pareja.

De esta manera tenemos a Mejía Aguirre (2020), con su Proyecto de Investigación denominado *“vulneración de los derechos a la igualdad de género por el artículo 108 B feminicidio en nuestro Código Penal Peruano”*, se obtuvo como Objetivo Principal de inspeccionar el delito al derecho a la igualdad de género del ART 108 B feminicidio, es de un diseño no experimental , cualitativo, explicativo, así mismo fue compuesto por los ciudadanos circunscritos en función a la normatividad con la Dogmática Constitucional Penal y de acuerdo a la jurisdicción existente, consintiendo así un estudio más profundos sobre el feminicidios y además derivadas, se da como conclusión este proyecto de investigación al derecho hacia igualdad de género según el Artículo 108 B del Código Penal Peruano donde es perjudicado de cierta manera y se considera una gran negatividad y se requiere mayor cuidado.

Pavletich y Meza, (2015) en su Proyecto de Investigación el “*Análisis del Plan Nacional de Igualdad de Género con énfasis en la dimensión de orientación sexual*”: *aportes de la gerencia social para mejorar las políticas de género en el Perú*, donde se obtiene como objetivo dar aportes al diseño y a la comisión de políticas de género en el Perú. Este proyecto consiste en el estudio documental del instrumento de la comisión pertinente, como lo establece el PLANIG, se tiene como Objetivo General estudiar el contenido del PNIG que fue publicado en el Año 2012 con un énfasis de una dimensión a la orientación sexual y reconocer las competencias que se dan al respecto a los funcionarios comprometidos del mismo rector de la Ciudad De Lima. Así mismo tenemos como el primer Objetivo Especifico proponer el reconocimiento para el mejoramiento del PLAN y las competencias de los funcionarios responsables, el segundo objetivo específico vendría ser el diagnóstico del planteamiento del planig con respecto al alcance del objetivo, de esta manera se tiene como diseño de investigación cualitativo donde se analiza y busca la información correspondiente.

III. METODOLOGÍA

3.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN:

Tipo de investigación:

Este proyecto de investigación es de tipo de estudio no experimental, así mismo señalare a Kerlinger (1997). La averiguación es no experimental o ex post – facto es de cualquier investigación en la cual será improbable de operar las variables o asignar aleatoriamente a los sujetos o a las condiciones, de esta forma, no hay ninguna condición o estímulo en los cuales se exponen los sujetos de tesis. Los sujetos son observables en su ambiente nativo, en su situación

Diseño de Investigación:

Este trabajo de investigación vendría ser diseño descriptivo simple que se da la búsqueda del investigador y recolecta información relacionada con la administración o control de un tratamiento, es decir que está constituida con una sola variable.

M – O

Dónde:

M: Muestra con quienes vamos a realizar el estudio.

O: Variable.

3.2. VARIABLE Y OPERACIONAL:

Variable Independiente y Cuantitativo

Variable Independiente: información respecto a la igualdad y equidad de género

Variable Dependiente: Nivel de conocimiento sobre la igualdad y equidad de género.

3.3. POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO

Población: La totalidad de los ciudadanos de la Provincia y Distrito de Yungay, Ancash - Año 2020, son de 30 personas entre varones y mujeres donde fueron evaluados el nivel de conocimiento sobre la igualdad y equidad de género.

Muestra: Está conformada por un total de 30 personas de la Provincia y Distrito de Yungay- Ancash, Año 2020 de las cuales sacaremos los resultados representativos a quienes se le aplicará el instrumento de la encuesta.

Muestreo: Se utilizará como instrumento principal la encuesta para eso tendremos entre varones y mujeres que realizarán dicha encuesta.

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOPIACIÓN DE DATOS:

Este Proyecto de Averiguación se tiene como instrumento principal la encuesta, donde se tomará en cuenta a 30 ciudadanos, costará de 6 preguntas entre varones y mujeres de la Provincia y Distrito de Yungay, Ancash – Año 2020.

3.5. PROCEDIMIENTO:

Este Proyecto de Investigación tiene la recolección de información mediante la encuesta, donde serán evaluados 30 ciudadanos entre varones y mujeres en la Provincia y Distrito de Yungay, Año 2020.

3.6. MÉTODO DE ANÁLISIS DE DATOS:

Cuando los datos de una investigación son recolectados por una encuesta o entrevista, donde de esta manera no se permite el análisis inmediato de la información que contiene. (GONZÁLEZ, 2014), donde en este proyecto se utilizará la encuesta como método principal.

3.7. ASPECTOS ÉTICOS:

Durante el desarrollo del estudio, se puso especial atención en cumplir con los principios éticos fundamentales que rigen la investigación científica, en primer lugar, se implementaron medidas para asegurar la protección de los

ciudadanos, en línea con el principio de no maleficencia, se tomó precaución para evitar causar daño a los ciudadanos durante el proceso de recolección de datos y análisis, se obtuvo el consentimiento informado de cada beneficiario de forma individual, asegurando que comprendieran los objetivos del estudio y la importancia de su participación en el estudio.

Además, se respetó la confidencialidad de la información recolectada y de los participantes, garantizándose que no fuera utilizada de modo tal, que pudiera causar daño a los ciudadanos.

Todas las citas y referencias utilizadas en el trabajo fueron consignadas conforme a las normas internacionales APA 7ma edición, así como a la normativa interna de la institución académica, y se empleó el software TURNITIN, para verificar la originalidad del trabajo. Las prácticas éticas mencionadas, fueron esenciales para asegurar la integridad del estudio y el bienestar de los ciudadanos involucrados.

IV. RESULTADOS

El presente análisis de la encuesta fue desarrollado con el objetivo dar, conocer y profundizar más sobre los pensamientos o ideas a la igualdad y equidad de género que existe entre el varón y la mujer. Con un total de treinta encuestados que fueron realizadas por la población mayores de edad entre varones y mujeres de la Provincia y Distrito de Yungay – Ancash.

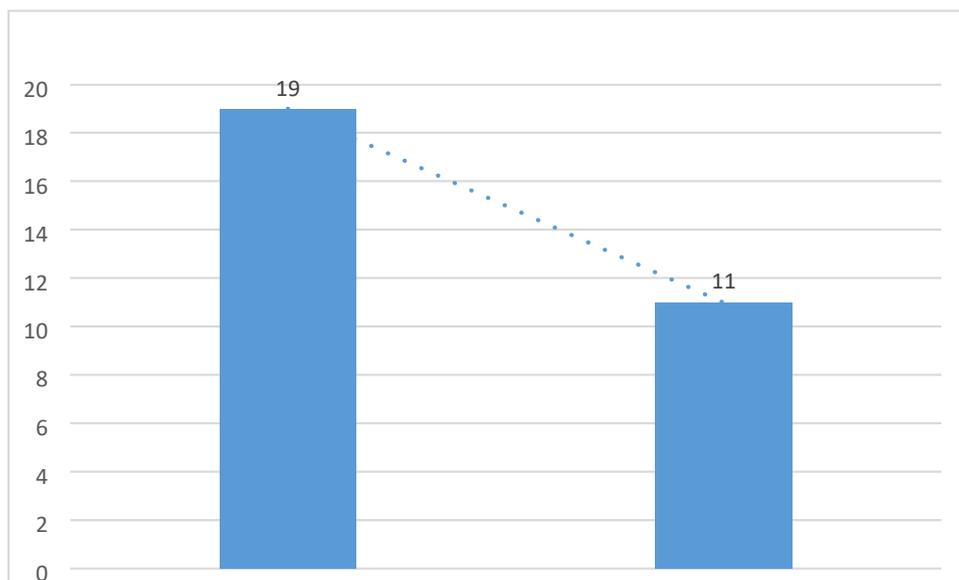
Como Objetivo General: Determinar el nivel de conocimiento sobre la igualdad y la equidad de género en la población mayor de edad residente en la Provincia de Yungay, Ancash – 2020.

Asimismo, se ha planteado los siguientes objetivos específicos: A) determinar el nivel de conocimiento en varones mayores de edad sobre la igualdad y equidad de género en el distrito y provincia de Yungay – Ancash año 2020; B) determinar el nivel de conocimiento en mujeres mayores de edad sobre la igualdad y equidad de género en el distrito y provincia de Yungay – Ancash año 2020.

Para poder realizar la encuesta de cada uno de los ciudadanos del Distrito y Provincia de Yungay fue necesario el consentimiento del Alcalde Provincial de Yungay Fernando Casio Consolación de esta manera tener el permiso correspondiente con la facilidad que nos permitió lograr el término de la recopilación de datos.

Luego de haberse otorgado el permiso correspondiente, se llevó a cabo la recopilación de información a través de la encuesta que fue elaborada en forma directa a cada uno de los ciudadanos del distrito y provincia de Yungay, la encuesta fue desarrolla en dos oportunidades, la primera en el casco urbano y la segunda en el casco rural de esta manera tener conocimiento sobre igualdad y equidad de género.

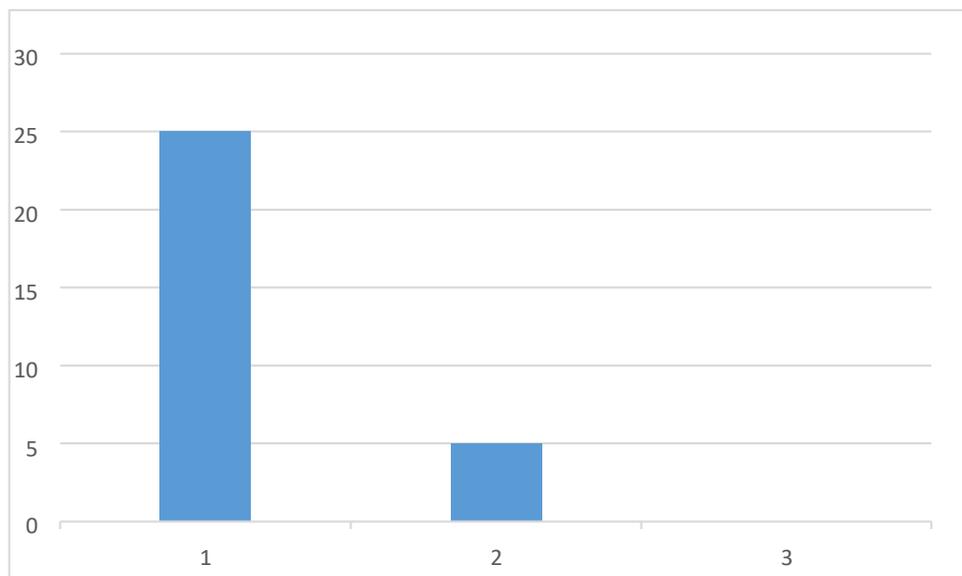
Pregunta 1: ¿Sabe Usted Que La Igualdad Y Equidad Se Encuentra Plasmado En Nuestra Constitución Política Del Perú?



De un total de treinta encuestados por los ciudadanos entre varón y mujer de la provincia y distrito de Yungay, 19 ciudadanos de la población respondieron que si tienen conocimiento sobre el tema mientras 11 ciudadanos respondieron que no tienen conocimiento sobre el tema.

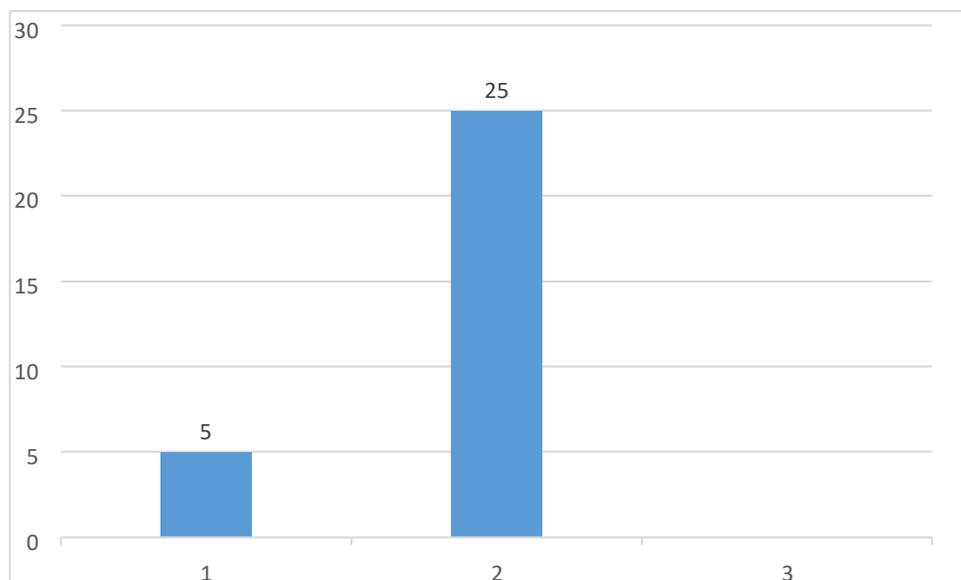
Con estos resultados de recopilación de datos hace presencia que la población del Distrito y Provincia de Yungay si tienen conocimiento que existe un artículo en la Constitución Política del Perú sobre la igualdad ante la ley.

Pregunta 2: ¿Sabe Usted A Que Se Refiere La Igualdad Y Equidad De Género?



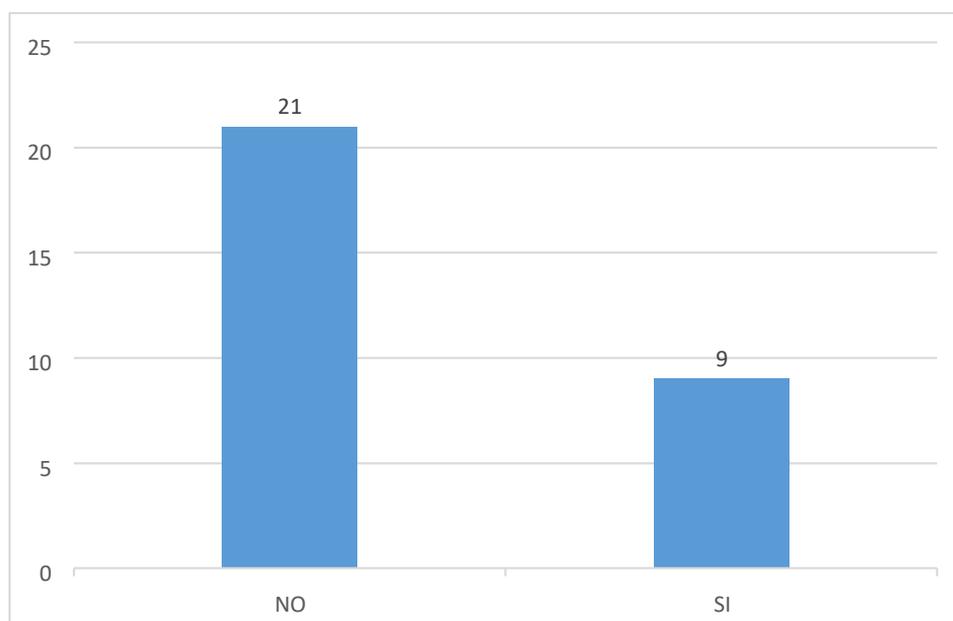
De acuerdo a este gráfico, de treinta que fueron encuestados un veinticinco si tienen idea sobre el tema mientras el cinco de los ciudadanos no saben a qué se refiere, así mismo se toma en cuenta los resultados obtenidos de la encuesta los ciudadanos si poseen una idea o tienen conocimiento sobre la igualdad y equidad de género de esta manera fomentar sobre el tema ya que no es ajeno a la realidad.

Pregunta 3: ¿Sabe Usted Que Existe Una Ley Que Respalda A La Igualdad Entre El Varón Y La Mujer?



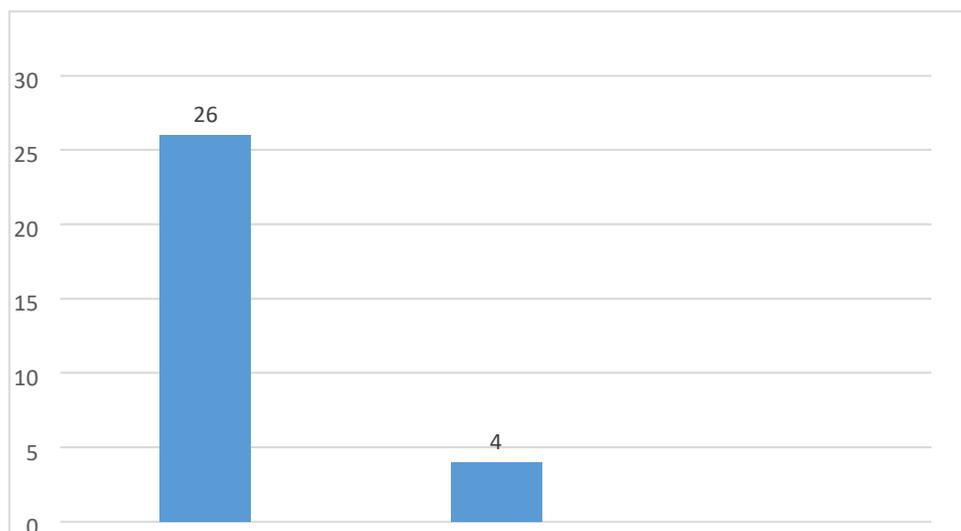
De los treinta encuestados 5 ciudadano de la población si tienen idea que existe una ley que respalda a la igualdad mientras el veinticinco no tienen idea sobre el tema. Esta ley que respalda a la igualdad de género donde todos tenemos los mismos derechos que varón y la mujer en todo tipo de los aspectos tal cual en su artículo 1 de la ley de igualdad de oportunidades entre la mujer el varón.

Pregunta 4: ¿Usted Cree Que Exista Igualdad Y Equidad De Género En Nuestro Alrededor?



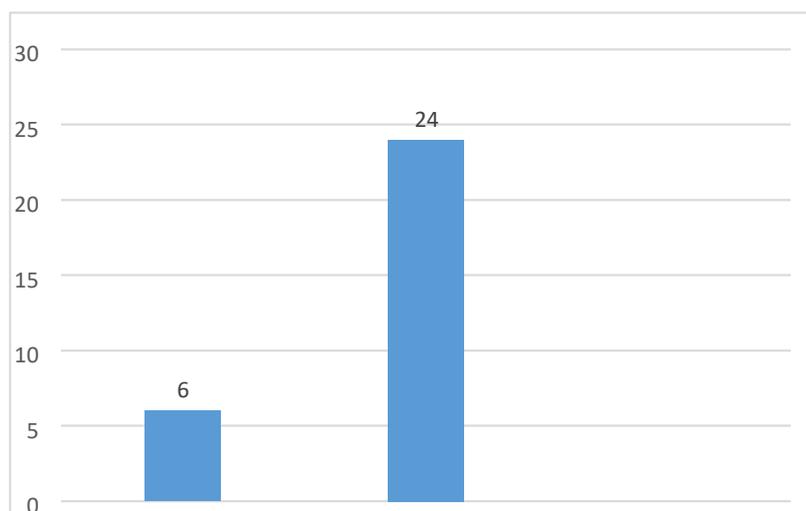
De esta manera de los treinta encuestados 5 respondieron que si ahí igualdad y equidad de género mientras el 25 de los ciudadanos de la población dijeron que no. La población del distrito de Yungay al ser un pueblo reducido no tiene mucha información sobre la igualdad y equidad de género aun así los ciudadanos creen que es necesario divulgar la información sobre el tema.

Pregunta 5: ¿Cree Usted Que Es Importante Abordar La Igual Y Equidad De Género En El Distrito Y Provincia De Yungay?



De los treinta encuestados en la población de Yungay 26 personas dijeron que si que es importante concientizar y0 dar información sobre el tema mientras 4 ciudadanos manifestaron que no es necesario ni relevante esa información que no es necesario.

Pregunta 6: ¿Cree Que Usted Que Los Varones Y Las Mujeres Deben Tener La Misma Igualdad Y Oportunidad En Todo Tipo De Aspecto?



De esta manera los treinta encuestados los 26 de los ciudadanos dijeron que deben tener las mismas oportunidades mientras 4 de los ciudadanos manifestaron que no por el motivo que la mujer debería quedarse como ama de casa o que estudien hasta que tengan una carga familiar.

V. DISCUSIÓN

Según el análisis sobre el objetivo general es Determinar el nivel de conocimiento sobre la igualdad y la equidad de género en la población mayor de edad residente en la Provincia de Yungay, Ancash – 2020, los resultados amerita presentarlos en detalle.

Por una parte, como se puede apreciar en los resultados organizados en la tabla N°1 ¿Sabe Usted Que La Igualdad Y Equidad Se Encuentra Plasmado En Nuestra Constitución Política Del Perú? En la encuesta realizada el 20 de octubre del 2021 a los ciudadanos de la provincia y distrito de Yungay- Ancash indica que 19 ciudadanos de la población respondieron que si tienen conocimiento sobre el tema mientras 11 ciudadanos respondieron que no tienen conocimiento sobre el tema se asemeja a Antonio, (2021), vulneración del principio constitucional de la igualdad ante la ley y a lo discriminación en la tipificación del delito de feminicidio - Art. 108 B Código Penal Peruano es importante tener conocimiento sobre la igualdad y equidad de género de esta manera tener los mismo derechos y oportunidades en todo tipo de aspectos y así poco a poco disminuir a la discriminación y el feminicidio que en nuestro país es una de las principales muertes en mujeres ya que no existe igualdad entre la mujer y el varón. Existe una similitud de los autores Justo Marines, Natalia Teolinda, Mayuri Arenas, Andrea Silvana con su tema el “Nivel De Conocimiento Y Aceptación De La Ideología De Género En Los Estudiantes De Educación La Universidad De Chiclayo. La ideología que existe entre los ciudadanos sobre el tema de la igualdad y equidad tiene un nivel bajo por la moción que no se da numerosa información sobre el tema.

Así mismo tenemos en la tabla N 3 ¿Sabe Usted Que Existe Una Ley Que Respalda A La Igualdad Entre El Varón Y La Mujer? Donde 5 de los ciudadanos encuestados de la población si tiene conocimiento que hay una ley que respalda principalmente a las mujeres mientras un 25 de los ciudadanos dicen que no tienen idea esta pregunta coincide con Segundo (2017), en su investigación “Ley De Igualdades De Oportunidades Entre Hombres Y Mujeres, Factores Que Influyen En Su Aplicación. Caso: Mancomunidad Municipal Simón Rodríguez – Paita” en nuestra sociedad no lo tomamos mucha importancia a la igualdad ni a la equidad de género donde esto significa que el varón y la mujer tiene una ley que nos respalda sobre las oportunidades y derechos que nos garantiza la igualdad, dignidad, libre desarrollo

y autonomía, así dando el descarte sobre la discriminación en todo tipo de aspecto que ahí entre la mujer y el hombre ya sea en su vida privada o pública ya sea el caso en general. como lo establece en la Ley de igualdades de oportunidades N° 28983 entre en la mujer y el hombre.

De esta manera se obtuvo como Objetivo Específico identificar el nivel de conocimiento entre mujeres y varones mayores de edad sobre la igualdad y equidad de género en el distrito y provincia de Yungay – Áncash año 2020

Así señalaremos en la tabla N° 2 ¿Sabe Usted A Que Se Refiere La Igualdad Y Equidad De Género? Donde el 25 de los ciudadanos que fueron encuestados si tienen conocimiento sobre lo importante que es la igualdad y equidad de género mientras 5 de las personas no saben o no tienen idea sobre el tema esto tiene poca similitud al autor CAVERO RIOS, sobre la Adaptación Y Validación Del Cuestionario Hacia La Igualdad De Género (CAIG)” En Estudiantes Universitarios, en esta generación del siglo 21 se debe tener conocimiento e mucha información sobre la igualdad y equidad de género de esta manera exista menos discriminación y feminicidios en el país. Así mismo tenemos al autor *Valencia*, en su investigación el “Análisis de la actitud de la igualdad de género y la práctica coeducativa del profesorado de preparatoria, básica elemental y básica media de institución fiscal de la parroquia Atacames”, se enfoca en analizar la actitud de la igualdad de género la cual es importante promover la transformación del mismos hacia las perspectivas educativas más justo e igual para todos. Uno de los principales es el desarrollo a la educación ya que es una parte fundamental y que parte desde el inicio de una persona.

Con el siguiente Objetivo Específico que se estuvo en esta investigación el nivel de conocimiento sobre la igualdad y equidad de género en la provincia de Yungay distrito Yungay, es estudiar el nivel de conocimiento entre varón y mujer mayores de edad sobre la igualdad y equidad de género en el distrito y provincia de Yungay – Áncash año 2020.

Según la tabla N° 5 ¿Cree Usted Que Es Importante Abordar La Igual Y Equidad ¿De Género En El Distrito Y Provincia De Yungay? Donde el 26 de las personas encuestadas dijeron que si es importante la divulgación e información sobre la igualdad mientras el 4 de las personas encuestadas dijeron que no ya que así están

bien que no es necesario tener mayor información sobre el tema, de esta manera tiene un parecido al tema de los autores *Pablo Pérez, Carolina López* Análisis de La Política De Equidad De Género en Empresas Colombianas y al Bienestar Laboral De Sus Colaboradores desde el año 1995, como bien dice el nombre es importante tener conocimiento sobre el tema para que así se pueda modificar las leyes y en sí a la constitución política donde en su artículo 2 no especifica exactamente sobre la igualdad de que es muy genérico.

Con el siguiente Objetivo Especifico analizar el nivel de conocimiento entre varón y mujer mayores de edad sobre la igualdad y equidad de género en el distrito y provincia de Yungay – Áncash año 2020.

De acuerdo a la tabla N° 4 ¿Usted Cree Que Exista Igualdad Y Equidad De Género En Nuestro Alrededor? Que 5 de las personas encuestas dijeron que si por el motivo que hay más libertad a las mujeres y que eso es bueno mientras 25 de las personas encuestadas mencionaron que no hay una igualdad en nuestro alrededor estos resultados se asemejan a la tesis del autor Martínez Valencia con el tema Evolución De Las Políticas De Género Y Desarrollo En México 2001-2012, es el análisis de la evolución de las políticas de género y crecimiento de la Ciudad de México para aportar los estudios de los avances o retrocesos que se obtiene sobre el género y desarrollo este país.

También tenemos al autor Chunga con su tema de tesis el Empoderamiento Económico Y Enfoque De Género Un Estudio De Caso En Liquisá (Timor Oriental) Sobre El Factor De insostenibilidad De La intervención, *En Actividad Rural No Agrícola*, este trabajo se enfoca más sobre el empoderamiento de la mujer en todo tipo de los aspectos de esta manera da conocer las iniciativas a corto plazo y poco a poco culminar con el machismo ya que México existe mucha discriminación hacia la mujer.

Con la tabla N° 6 ¿Cree Que Usted Que Los Varones Y Las Mujeres Deben Tener La Misma Igualdad Y Oportunidad En Todo Tipo De Aspecto? De acuerdo a los resultados de investigación 24 ciudadanos encuestados se refirieron que si es necesario e importante para el desarrollo y crecimiento no solo para la mujer también para la sociedad y de esta manera termine la discriminación hacia a la

mujer y no solo a la mujer también de esta manera al varón ya que todos tenemos las mismas oportunidades.

De acuerdo a estos resultados se asemejan a la tesis de autor Juárez en su investigación las Equidades De Género Y Metas Del Milenio: Una Mirada Hacia la Organizaciones De Mujeres En Guatemala, esta investigación tiene como objetivo el desarrollo de la declaración del milenio donde se obtuvo como resultado un 51% de la población de mujeres aun no tienen los derechos y oportunidades que se amerita.

También se tiene a la autora Rocío que no tiene tanta similitud a los resultados de la tabla N° 6 pero no deja de ser importante mencionarlo ya que esta tesis tiene mucha información sobre la igualdad de género en el ámbito laboral y es importante mencionar este aspecto ya que muchas mujeres sufren la discriminación solo por ser mujer de este modo se desarrolló el tema de su tesis El Derecho De La Igualdad Y No Discriminación De Género La Selección De Personal En El Ámbito Laboral Del Perú, así mismo se menciona el ámbito laboral que en estos últimos años se ha dado mayor importancia ya sea nivel nacional e internacional donde no hay mucha información sobre la igualdad en el ámbito laboral.

Según la autora Cecilia en su investigación las “Políticas Públicas Sobre Igualdad De Conformidades Entre Mujeres Y Hombres: Análisis Del Diseño De Diecisiete Planes Regionales De Igualdad De Oportunidades En El Perú En El Período 20062010”. Esta tesis tiene poca similitud, pero no deja de ser importante ya que de acuerdo a los resultados de la tabla N°6 menciona que la mujer debe tener las mismas oportunidades en todo tipo de aspectos en esta investigación se logró como obj. Gral. la evaluación a la política a las igualdades que ahí en oportunidades entre la mujer y el hombre, se desarrolló en diecisiete regímenes locales. También se da la evaluación relacionada al plan regional hacia el segundo plan a la igualdad a oportunidad entre la mujer y el hombre. Así mismo hablaremos del país Perú, que estas cifras son mayores tasas al alfabetismo de la mujer.

VI. CONCLUSIONES

La investigación realizada que la mayoría de las preguntas de la encuesta aplicadas hay un margen superior de conocimiento a comparación de los que desconocen el tema, esto sin lugar a duda demuestra que la población del distrito y provincia de Yungay – Ancash, tienen un conocimiento, medio respecto al tema.

En esta investigación se obtuvo como resultado de la población entre varones y mujeres mayores de edad si tienen conocimiento sobre la igualdad y equidad por ende se debe de concientizar que todos somos iguales ante la ley.

La igualdad y equidad en el Perú se debe profundizar más el tema que el varón y la mujer tienen los mismos derechos en todos los aspectos de esta manera no haya tanta tasa de mortalidad en mujeres y poco a poco disminuir la discriminación entre el varón y la mujer.

VII. RECOMENDACIONES

A la universidad, entidades públicas y privadas que profundicen el tema de igualdad y equidad a la mujer y el varón, información rigurosa sobre el tema.

A la constitución Política del Perú, que el artículo 2 sea más específico sobre el tema de la igualdad ante la ley.

A la población, que los ciudadanos entre varones y mujeres mayores de edad fomenten a la nueva generación que son los niños de que todos somos iguales ante la ley por ende tenemos los mismos derechos en todo tipo de aspectos.

REFERENCIAS

- 2019, D. S. (04 De Abril De 2019). Decreto Supremo 008-2019. *Decreto Supremo 008 -2019*. Lima: Separata Especial.
- Acuña Cevedo Daniel, P. V. (2017). Prupuesta Modelo Certificación Equidad De Género. *Universidad Católica Del Perú*. Surco, Lima.
- Alberto, H. G. (20 De Enero De 2014). *El Derecho A La Igualdad*. Obtenido De El Derecho A La Igualdad: File:///C:/Users/OSORIO/Downloads/7686Texto%20del%20art%C3%Adculo-30153-1-10-20140120.Pdf
- Arias, R. (Agosto De 2012). *ESTRATEGIA DE IGUALDAD DE GÉNERO*. Obtenido De ESTRATEGIA DE IGUALDAD DE GÉNERO.
- Balarin, L. A. (2015). *Desigualdad En La Academia: Mujeres En La Ciencia Sociales Peruanas*. Lima: Grupo Sofia.
- Balarin, M. (2016). *Derechos Humanos De Las Personas Lgbti: Neceisdad De Una Política Publica Para Ña Ogualdad De Genero*. Lima: Primera Edición.
- CARRERA Leidy, E. R. (2011). *ACTITUDES HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO DE DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVASDEL NIVEL PRIMARIA AFILIADAS AL PROGRAMA PRONIÑO - HUANCAYO*. LICENCIADA EN PEDAGOGÍA Y HUMANIDADES, Universidad Nacional Del Centro Del Perú, HUANCAYO.
- CAVERO RIOS, J. D. (2019). Adaptación Y Validación Del Cuestionario Hacia La Igualdad De Género (Caig) En Estudiantes De La Universidad Privada. Lima.
- Cecilia, B. (2013). *Políticas Públicas Sobre Igualdad De Oportunidades Entre Mujeres Y Hombres: Análisis Del Diseño De Diecisiete Planes Regionales De Igualdad De Oportunidades En El Perú En El Período 2006-2010*. Magíster En Ciencia Política Y Gobierno Con Mención En Políticas Públicas Y Sociedad Civil, Pontificia Universidad Católica Del Perú, Lima.
- CEPAL, N. (2007). *Estadísticas Para La Equidad De Género*. Lima: Cepal.

- Chunga, Z. (2013). *EMPODERAMIENTO ECONÓMICO Y ENFOQUE DE GÉNERO. UN ESTUDIO DE CASO EN LIQUISÁ (TIMOR ORIENTAL) SOBRE LOS FACTORES DE INSOSTENIBILIDAD DE LAS INTERVENCIONES EN ACTIVIDADES RURALES NO AGRÍCOLAS*. TESIS FIN DE MÁSTER, UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, Madrid.
- Constitución Política Del Perú. (2016). Diario Oficial Peruano. Lima, Lima.
- Cossio, R. (2015). *La Implementación Del Sistema Nacional De Indicadores De Género Del Ministerio De La Mujer Y Poblaciones Vulnerables En Los Sectores De Educación Y Defensa, Entre Los Años 2012-2014*. Tesis Para Optar El Grado De Magister En Ciencia Política Y Gobierno Con Tesis Para Optar El Grado De Magister En Ciencia Política Y Gobierno Con, LIMA, LIMA.
- Coto, E. (01 De Marzo De 2018). *Valores Institucionales*. Obtenido De Valores Institucionales:
[Http://Www.Asamblea.Go.Cr/Ci/Ciev/Documentos%20compartidos/VALORES%20-%20PEI%20-%20Igualdad.Pdf](http://www.asamblea.go.cr/ci/ciev/documentos%20compartidos/VALORES%20-%20PEI%20-%20Igualdad.Pdf)
- Cuenca, J. C. (2011). *Las Desigualdades En El Perú*. Lima: Biblioteca Nacional.
- DUARTE, J. (Abril De 2016). *Igualdad, Equidad De Género Y Feminismo, Una Mirada Histórica A La Conquista De Los Derechos De Las Mujeres*.
- GONZÁLEZ, G. (2014). *TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOGIDA Y ANÁLISIS DE DATOS*. Madrid España: Edicion Digital.
- HERNANDEZ DAVILA, M. A. (27 De Febrero De 2014). *Copilacion De Tratados Internacionales*. Obtenido De Copilacion De Tratados Internacionales:
[Http://Codhet.Org.Mx/WP/Wp-Content/Uploads/2014/11/MUJERES.Pdf](http://Codhet.Org.Mx/WP/Wp-Content/Uploads/2014/11/MUJERES.Pdf)
- Hernandez, T. (6 De Agosto De 2014). *Igualdad De Género Y Los Derechos Humanos*. Obtenido De Igualdad De Género Y Los Derechos Humanos:
[Https://Www.Te.Gob.Mx/Genero/Media/Pdf/25576d9646b18da.Pdf](https://www.te.gob.mx/genero/media/pdf/25576d9646b18da.pdf)

- Jesús Valvas, A. B. (2011). *Relación Entre La Equidad De Género Y Los Patrones Culturales De Los Padres De Familia En La Educación De Los Estudiantes De Primaria De La Institución Educativa "San Isidro "N° 86746 - Llanlla, 2016*. Tesis De Grado, Universidad Cesar Vallejo, Huaraz.
- Jesús Valvas, A. B. (Relación Entre La Equidad De Género Y Los Patrones Culturales De Los Padres De Familia En La Educación De Los Estudiantes De Primaria De La Institución Educativa "San Isidro "N° 86746 - Llanlla, 2016). *Relación Entre La Equidad De Género Y Los Patrones Culturales De Los Padres De Familia En La Educación De Los Estudiantes De Primaria De La Institución Educativa "San Isidro "N° 86746 - Llanlla, 2016*. UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO, Huaraz.
- JUAREZ, L. (2009). *EQUIDAD DE GÉNERO Y METAS DEL MILENIO: UNA MIRADA A LAS*. LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, GUATEMALA.
- Justo Martinez, N. T. (2019). *Nivel De Conocimiento Y Aceptación De La Ideología De Género En Estudiantes De Educación De Una Universidad De Chiclayo*. Universidad Católica Santo Toribio De Mogrovejo, Chiclayo.
- Kerlinger. (1997). *Como Hacer Una Tesis*.
- Ley N° 28983 Igualdad De Oportunidad Entre La Mujer Y El Hombre. (16 De Marzo De 2017). Congreso De La Republica. Lima, Lima.
- Mariluz, P. (2017). *La Práctica De La Equidad De Género En Los Estudiantes De 5° Grado De Educación Primaria De La I.E. "Eliseo Alcides Bernal La Serna" Paíta – Piura 2017*. Universidad César Vallejo, Piura.
- MARTINEZ VALENCIA, A. M. (2014). *Evolución De Las Políticas De Genero Y Desarrollo En México 2001-2012*. Maestra En Ciencias Sociales, Universidad Autonoma De Baja California Sur, México.
- Mejía Aguirre, D. (2020). *Vulneracion De Losderechos A La Igual De Genero En El Art. 108 B (FEMINICIDIO) Nuestro Código Penal Peruano*. Tesis De Grado, Universidad Cesar Vallejo, LIMA.

- MUÑOZ, R. (2015). *ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DEL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL*, UNIVERSIDAD ANDINA “NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ”, JULIACA.
- Pablo Pérez, C. L. (2018). *Análisis De Las Políticas De Equidad De Género En Empresas Colombianas Y El*. Tesis De Bachillerato, Universidad Cooperativa De Colombia, Colombia, Cali.
- PALACIOS MARTINEZ, E. (2013). *Codigo Civil Comentado*. Lima. Obtenido De <https://Andrescusi.Files.Wordpress.Com/2020/06/Codigo-Civil-ComentadoTomo-Ix.Pdf>
- PAMELA, S. (2016). *Violencia De Género En Las Relaciones De Pareja En Estudiantes De Turismohuaraz 2015*". Título Profesional De Licenciado En Psicología, UNIVERSIDAD SAN PEDRO FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD, Huaraz.
- Pavletich Meza, I. E. (2015). *Análisis Del Plan Nacional De Igualdad De Género Con Énfasis En La Dimensión De Orientación Sexual: Aportes De La Gerencia Social Para Mejorar Las Políticas De Género En El Perú*. Tesis De Maestría, Pontificia Universidad Católica Del Perú, Lima.
- Planig. (2012). *Planig*. Lima.
- Política Nacional De La Igualdad De Género. (04 De Abril De 2019). Normas Legales. Perú, Perú: Editora Perú.
- Proyectos, U. D. (2012). *EDUCAR EN EQUIDAD DE GÉNERO DESDE LA FAMILIA Y LA ESCUELA: GUÍA DE CONSULTA PARA DOCENTES GUÍA DE CONSULTA PARA DOCENTES*. Piura: Gloria Huarcaya.
- ROCIO, P. (2017). *EL DELITO DE FEMINICIDIO Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL DERECHO PENAL PERUANO*. Tesis Para Optar El Grado De Maestro En Derecho, UNIVERSIDAD NACIONAL “SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO”, Huaraz.

- Rocío, V. (2013). *El Derecho A La Igualdad Y La No Discriminación De Género En La Selección De Personal En El Ámbito Laboral Del Perú*. Tesis De Maestría, San Miguel, Paldo.
- Sáenz, L. (2012). *La Incidencia De Las Redes De Asuntos En La*. Licenciatura En Ciencias Políticas, UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, San José , COSTA RICA.
- Segundo, O. (2017). *Ley De Igualdad De Oportunidades Entre Hombres Y Mujeres, Factores Que Influyen En Su Aplicación. Caso: Mancomunidad Municipal Simón Rodríguez– Paíta*. Grado De Maestría, Pontificia Universidad Católica Del Perú, Piura.
- Valencia, J. (2016). *Análisis De Las Actitudes Hacia La Igualdad De Género Y Prácticas Coeducativas Del Profesorado De Preparatoria, Básica Elemental Y*. Licenciado En Ciencias De La Educación, PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR, Esmeraldas, Ecuador.
- Woolfs, G. D. (2015). *Eriquesimiento Sin Causa*. Lima.
- Zoila, A. (2011). *El Enfoque De Equidad De Género En La Gestión De Riesgo De Desastres*. Tesis De Grado, Pontificia Universidad Católica Del Perú, Lima .

ANEXO N° 01

TABLA DE MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLE

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Variable Independiente Información respecto a la igualdad y equidad de género	Según Hernández, (2014), la igualdad de género es aquel principio básico de los derechos al afirmar la existencia de una serie de prerrogativas inherente al ciudadano, donde se aplica precisamente un nivel de igualdad.	Según coto (2018), la igualdad se refiere a un trato jurídico idéntico entre los ciudadanos que obtengan las mismas situaciones y las mismas Situaciones y las misas condiciones. La equidad se entiende como un trato jurídico justo a los ciudadanos.	Conocimiento sobre la igualdad y equidad de género	Amplio Información Poca información Ninguna información	Es de escala nominal
Variable dependiente Nivel de conocimiento sobre la igual y equidad de género	Según la ley N° 28983 tiene como objetivo establecer un marco normativo, institucional y de políticas públicas para garantizar que todos los peruanos tienen los mismos derechos y oportunidades entre varón y mujer	Según la Constitución Política del Perú en el artículo N° 2 nos establece la igualdad ante la ley De tal manera de que en la constitución es muy genérico.	Conocimiento sobre la igual y equidad de género	Conocimiento amplio del tema. Conocimiento ínfimo Desconocimiento.	Es de escala nominal

ANEXO N° 03

EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS



CARTA DE PRESENTACIÓN

Magister: Florez Matienzo Prysya stheffany

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarse con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de Derecho de la UCV, en la sede UCV Huraz, validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi proyecto investigación y con la cual optare el Título de Abogado.

El título nombre de nuestro proyecto de investigación es: Nivel de Conocimiento Sobre la Igualdad y Equidad de Género en la Provincia de Yungay Ancash - Año 2020 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted especializado al tema, ante su connotada experiencia en temas y/o investigación.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación..
- Matriz de operacionalización de variables
- Certificado de validez de contenido e los instrumentos.

Expresándole mi cordial respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.


Dr. PRYSYA FLORES MATIENZO
ABOGADO EN EJERCICIO
OFICINA DE ASISTENCIA JURÍDICA
OFICINA DE JUSTICIA DE ANCAHUA
FIRMA

D.N.I.: 45.898.940



CARTA DE PRESENTACIÓN

Magister: Avendaño Macado Lizzeth Karen

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarse con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de Derecho de la UCV, en la sede UCV Huraz, validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi proyecto investigación y con la cual optare el Título de Abogado.

El título nombre de nuestro proyecto de investigación es: Nivel de conocimiento sobre la igualdad y equidad de género en la Prou y Distrito de Yungay y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted especializado al tema, ante su connotada experiencia en temas y/o investigación.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación..
- Matriz de operacionalización de variables
- Certificado de validez de contenido e los instrumentos.

Expresándole mi cordial respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

D.N.I.: 40.987.452

CARTA DE PRESENTACIÓN

Magister: ANICETO NORABUENA URSULA

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarse con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de Derecho de la UCV, en la sede UCV Huaraz, validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi proyecto investigación y con la cual optare el Título de Abogado.

El título nombre de nuestro proyecto de investigación es: Nivel De Conocimiento Sobre La Igualdad Y Equidad De Género En El Distrito Y Provincia De Yungay y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted especializado al tema, ante su connotada experiencia en temas y/o investigación.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Matriz de operacionalización de variables
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mi cordial respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Ursula R. Aniceto Norabuena
ABOGADA
C.A.A. N° 1645

Apellidos y nombre:
ANICETO NORABUENA, URSULA
D.N.I: 40055999

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL

YUNGAY

PLAZA DE ARMAS S/N
20193334262

Hora Recep.: 11:41:23

Fecha de Recep.: 29/09/2021

HOJA DE TRAMITE

Nº Expediente: 00006326
Administrado: OSORIO TAPIA KIARA SOLEDAD
Asunto: SOLICITA AUTORIZACION PARA APLICACION DE INSTRUMENTO
METODOLOGICO
Documento: OFICIO - 00000156 Nro de Folios: ****2
Destino: ALCALDIA
Observaciones:



Recibido por: MARQUEZ CORDERO CHABELA BRIGIDA
En: MESA DE PARTES

Consulte su trámite en: muniyungay.gob.pe

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Huaraz, 03 de setiembre de 2021.

OFICIO N° 156-2021-UCV-ED-C-Hz

Señor (a):
Sr. Fernando Casio Consolación.
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Yungay.
Presente.



**ASUNTO: SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA
APLICACIÓN DE INSTRUMENTO METODOLÓGICO.**

Es grato dirigirme a su digna persona, para saludarlo cordialmente y, asimismo, en virtud del compromiso y apoyo institucional a la investigación científica, las estudiantes de la Escuela Profesional de Derecho de nuestra Institución, viene ejecutando una investigación científica denominada: “Nivel De Conocimiento Sobre La Igualdad Y Equidad De Género En El Distrito Y Provincia De Yungay Año 2020”; razón por el cual, respetuosamente **SOLICITO** autorización para que aplique aquellos instrumentos metodológicos pertinentes a su tema de investigación (encuesta), en el área bajo su cargo; los que serán de mucha utilidad y ayuda para poder viabilizar y validar la referida investigación.

La estudiante encargada de recopilar la información, es:

- **Osorio Tapia, Kiara Soledad** – DNI: 75977508
Cel.: 985219812 - Correo Electrónico: kia.oso.21@gmail.com

Sin otro particular, me despido de usted, agradeciendo de antemano su gentil colaboración y contribución a la investigación universitaria.

Atentamente,

Dra. Úrsula Aniceto Norabuena
Coordinadora de la Escuela de
Derecho UCV-Huaraz

ANEXO N° 4

MODELO DE CONSENTIMIENTO O ASENTIMIENTO INFORMADO

DECLARATORIA DE USO DE FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

OSORIO TAPIA, Kiara Soledad, con documento nacional de identidad N° 75977508, estudiante del Primer Grupo del Curso Taller de Titulación de la Escuela de Derecho, de la Universidad César Vallejo – Filial Huaraz.

Declaramos Bajo Juramento que:

Para la realización de la encuesta a profundidad a cada uno de nuestros participantes, conformados por: los ciudadanos entre varones y mujeres mayores de edad de la Distrito y Provincia de Yungay – Ancash año 2020, aplicamos el **FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO** que anexamos a la presente, la misma que fue desarrollada de manera verbal, y otros de manera virtual, vía plataforma Zoom, en la entrevista que nos proporcionaron, así mismo, declaramos que, todo los datos e información que nos brindaron para el presente Informe de Investigación, titulado "**Nivel de conocimiento sobre la igualdad y equidad de género en el Distrito y Provincia de Yungay – Ancash año 2020**", no han sido alterados ni tergiversados, toda vez que, han sido transcritos según las perspectivas expuestas por cada entrevistado.

Afirmamos y ratificamos lo expresado, en señal de la cual, firmamos e imprimimos nuestra huella digital en el presente documento, en la ciudad de Huaraz, a los 21 días del mes de mayo del año 2021.

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO
REDACTADO EN ESTA NOTARIA


OSORIO TAPIA, Kiara Soledad

D.N.I. N°75977508

CERTIFICO la autenticidad de la firma de
Don Osorio Tapia Kiara Soledad
con D.N.I. 75977508
quién a firmado en mi presencia y cuya firma
legalizo

Yungay, 10 de Diciembre de 2021



SEGUNDO JACOME ROSARIO
NOTARIO - ABOGADO
INSCRIPCIÓN C.N.A. N° 30
YUNGAY -

FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Con la presente encuesta se identificó la percepción de los encuestados respecto al informe de investigación titulado: **"Nivel de conocimiento sobre la igualdad y equidad de género en el Distrito y Provincia de Yungay – Ancash año 2020"**.

En ese sentido, los participantes, conformados por: los ciudadanos entre varones y mujeres mayores de edad del Distrito y Provincia de Yungay – Ancash año 2020, permitieron ahondar más en el tema que se investigó.

Asimismo, toda la información fue analizada por el investigador y estuvo sujeta al mantenimiento del secreto profesional; la información fue utilizada exclusivamente para fines académicos e investigativos.

Y, finalmente, se brindó un espacio de tiempo a cada entrevistado para adicionar algún comentario respecto al tema.

Luego, de la anterior información manifestaron que:

- Se explicó satisfactoriamente el propósito del informe de investigación.
- Se realizó las aclaraciones relacionadas con su participación en dicha investigación.
- Aceptó participar de manera voluntaria en el proyecto, aportando la información necesaria para el estudio; y
- Se indicó el derecho a terminar su participación en cualquier momento y esto no generó limitaciones en su servicio.

ANEXO Nº 06

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS







